

#	Acción	Quién está encargado
1	Póngase de acuerdo con otros adultos en la familia sobre los pasos a tomar en caso de que haya necesidad de utilizar un plan de emergencia. Trate de tener estas conversaciones cuando sus hijos menores no estén presentes.	Adultos en la familia
2	Reúname con portantes o amigos de confianza que puedan apoyarse mutuamente en una emergencia y hable con ellos de su plan de emergencia.	Adultos en la familia
3	Hable con sus hijos y explíqueles en una forma clara y simple que pasará en caso que mamá, papá, o quien esté a cargo de ellos deba salir de una forma inesperada.	Adultos en la familia
4	Decida quien podrá quedarse a cargo de sus hijos en una emergencia.	Padres o encargados
5	Asegúrese que la guardería y/o la escuela tienen una lista de personas o organizaciones de confianza que pueden encargarse de sus hijos en casa de emergencia.	Padres
6	Haga una lista con nombres completos, números telefónicos incluyendo código para llamar a larga distancia y direcciones de las personas que usted pueda necesitar en caso de emergencia, en los Estados Unidos y en su país. Incluya organizaciones que proveen servicios sociales, abogado, su iglesia y los nombres de sus contactos (por ejemplo: trabajadores sociales, médicos, maestros, pastores, sacerdotes, etc.)	Adultos en la familia
7	Obtenga copias originales de documentos importantes, por ejemplo: certificados/actas de nacimiento, pasaportes, cartillas de inmunización (vacunas), reportes de la escuela.	Padres
8	Ponga todos los documentos importantes en un lugar seguro y deje saber a personas de confianza como encontrarlos.	Padres
9	Hable con su banco sobre los pasos a seguir en caso de que Usted no pueda tener acceso a su cuenta bancaria o cómo tener acceso a su cuenta bancaria desde fuera de los Estados Unidos.	Padres
10	Si es posible, prepare una carta poder donde designe a la persona que pueda representarle y tomar decisiones por usted.	Padres
11	¿Cómo cambiaría el plan en caso que falte, su esposa/ su esposo?	Padres
12	Discuta medios de transporte en los que puedan viajar a su país de origen: cómo comprar los boletos, cuánto cuestan, donde ir a comprarlos, cómo pagar por ellos.	Padres
13	Acuerde un punto de reunión para la familia en su país de origen.	Padres

## ¿Su Plan de Emergencia

# Guía de Recursos para la Comunidad Latina

Madison, Condado de Dane, Wisconsin

# Introducción

El propósito de esta Guía de Recursos para la comunidad latina de Madison y del Condado de Dane es proveer información general sobre

- nuestros derechos como inmigrantes,
- cómo prepararse para situaciones imprevistas o de emergencia,
- servicios claves de asistencia

Las secciones ayudan a las personas interesadas en temas específicos a identificarlos fácilmente.

Aunque hemos desarrollado esta guía con gran precaución para asegurarnos que la información sea correcta y útil, es la responsabilidad de cada persona evaluar la calidad de los servicios aquí incluidos.

## **República Dominicana** – Consulado en Chicago

561 West Diversey Parkway  
Chicago, IL 60614  
Teléfono: (773) 529-1336  
Fax: (773) 529-1338

## **Uruguay** – Consulado General en Chicago

875 North Michigan Avenue, Suite 1422  
Chicago, IL 60611  
Teléfono: (312) 642-3430  
Fax: (312) 642-3470

## **Chile** – Consulado General en Chicago

875 North Michigan Avenue, Suite 3352  
Chicago, IL 60611  
Teléfono: (312) 654-8780; Fax: (312) 654-8948

## **Ecuador** – Consulado en Chicago

500 North Michigan Avenue, Suite 1510  
Chicago, IL 60611  
Teléfono: (312) 329 0266; Fax: (312) 329 0359  
E-mail: IVAN@CSCNS.COM

## **El Salvador** – Consulado en Chicago

104 South Michigan Avenue, Suite 707  
Chicago, IL 60603  
Teléfono: (312) 332-1393  
Fax: (312) 332-1393

## **Guatemala** – Consulado General en Chicago

200 North Michigan Avenue, 6th Floor  
Chicago, IL 60601  
Teléfono: (312) 332-1587  
Fax: (312) 332-4256  
E-mail: conguatateh@aol.com



## Consulados

**Argentina** – Consulado General en Chicago  
205 North Michigan Avenue, Suite 4208/09  
Chicago, IL 60601  
Teléfono: (312) 819-2610  
Fax: (312) 819-2612  
Número de emergencia: (312) 909-0308  
E-mail: [info@consulateargentina-chicago.org](mailto:info@consulateargentina-chicago.org)

**Bolivia** – Consulado en Minnesota  
18036 65th Avenue North  
Maple Grove, MN 55411  
Teléfono: (763) 424-0265

**Colombia** – Consulado en Chicago  
500 North Michigan Avenue, Suite 2040  
Chicago, IL 60611  
Teléfono: (312) 923-1196; (312) 923-9034/5  
Fax: (312) 923-1197  
E-mail: [chicag95@aol.com](mailto:chicag95@aol.com)  
[cchicago@minrelext.gov.co](mailto:cchicago@minrelext.gov.co)

**Honduras** – Consulado General en Chicago  
4506 West Fullerton Avenue  
Chicago, IL 60639  
Teléfono: (773) 342-8281/8289  
Fax: (773) 342-8293

**México** – Consulado General en Chicago  
300 North Michigan Avenue, 2nd Floor  
Chicago, IL 60601  
Teléfono: (312) 855-1380 ext. 200

**Perú** – Consulado General en Chicago  
180 North Michigan Avenue, Suite 1830  
Chicago, IL 60601  
Teléfono: (312) 782-1599; (312) 853-6173/4  
Fax: (312) 704-6969  
Email: [conperchig@aol.com](mailto:conperchig@aol.com); [jorrolato@aol.com](mailto:jorrolato@aol.com)

La elaboración de esta Guía de Recursos fue un proceso interactivo que supuso la participación de muchos proveedores de servicios sociales y de salud en el Condado de Dane, a quienes queremos agradecer su dedicación al bienestar de la comunidad latina.

Les deseamos salud, seguridad y paz.

Comité coordinador: Teresa Téllez-Girón, Fabiola Hamdan, Shiva Bidar-Sielaff  
Diseñadora gráfica: Meghan Benson  
Imprimido por: United Way of Dane County

January 2008

## Servicios Sociales

Organización	Descripción	Teléfono	Dirección
Amigos en Azul	Grupo de oficiales bilingües del Departamento de Policía de Madison	(608) 209-2403	211 S. Carroll St. Madison, WI 53703
Centro Hispano	Programas de apoyo general, despensa de comida, Nuevas Rutas y programas después de la escuela.	(608) 255-1318	835 W Badger Rd Madison, WI 53713
Centro Multicultural Católico- Centro Guadalupeño	Ofrece Clases de Inglés Como Segundo Idioma, instrucciones de manejo, un lugar con comida caliente, servicios legales limitados y algunos servicios de apoyo general.	(608) 255-8471	1862 Beld St Madison, WI
Children's Service Society of Wisconsin	El Centro de Recursos para Familias ofrece recursos para fortalecer a las familias del Condado de Dane. El Centro ofrece grupos de juego, talleres educativos, grupos de apoyo y biblioteca de recursos.	(608) 221-3511 (ext. 240)	205 Deer Valley Rd Madison, WI 53713
DCDH/ Centro de Trabajo	Asistencia Médica, asistencia con guardería y W2 para personas que califican.	(608) 242-7470	1801 Aberg Ave Madison, WI 53704

### Wisconsin American Civil Liberties Union (ACLU)

Stacy Harbaugh  
Teléfono: (608) 469-5540  
Email: sharbaugh@aclu-wi.org

### Unión de Trabajadores Migrantes

2300 South Park Street, Suite 6  
Madison, WI 53713  
Teléfono: (608) 255-0376  
Fax: (608) 255-0239  
www.workforjustice.org

### Neighborhood Law Project

2300 South Park Street, Suite 3  
Madison, WI 53713  
Teléfono: (608) 260-8221  
Marsha Mansfield  
Email: mmmansfield@wisc.edu

### Unión de Trabajadores Inmigrantes

Alex Gillis  
Teléfono: (608) 345-9544  
Email: alexmgillis@gmail.com

### Voces de la Frontera

1027 South 5th Street  
Milwaukee, WI 53204  
Teléfono: (414) 643-1620  
Fax: (414) 643-1621  
Email: info@voicedelafrontera.net

### LUCHA (Latinos United for Change and Advancement)

Salvador Carranza  
Teléfono: (608) 438-9502  
Email: scarranza@uwsa.edu

### Legal Action of Wisconsin, Inc.

31 South Mills Street  
Madison, WI 53715  
Korey Lundin, Staff Attorney  
Teléfono: (608) 256-3304 ext. 117  
Email: kcl@legalaction.org  
www.legalaction.org

## Servicios Legales

### Frases útiles en inglés:

**My name is...**

[mái nêim is...]  
Me llamo...

**I don't speak English.**

[ái dont spik ínglich]  
No hablo inglés.

**I want to speak to a lawyer.**

[ái uánt tu spik tu a lóyer]  
Quiero hablar con un abogado.

**My address is...**

[mái ádres is...]  
Mi domicilio es...

**I want an interpreter.**

[ái uánt aninterpreter]  
Quiero un intérprete.

**I want to talk to my consulate.**

[ái uánt tu tak tu mái kónsuleit]  
Quiero hablar con mi consulado.

**I want to make a phone call.**

[áiuánt tu méik a fon col]  
Quiero hacer una llamada telefónica.

## Servicios Legales

DCDHS/Servicios de Protección de Menores	Agencia de protección contra el abuso y maltrato de menores.	(608) 261-9923 Teresa Tellez-Girón	2322 South Park Street Madison, WI 53713
Iglesia Luterana Bethel	Clases de Inglés Como Segundo Idioma, dispensa de comida, grupos de apoyo.	(608) 257-3577 Padre Pedro Suarez (ext. 338) Aura Suarez (ext. 337)	312 Wisconsin Avenue Madison, WI
Joining Forces for Families	Servicios de apoyo y prevención ubicados en diferentes vecindarios del Condado De Dane. Algunos de los servicios que se ofrecen son: vivienda, ropa, comida, boletos para el autobús y ayuda con búsqueda de empleo.	(608)246-2967 Fabiola Hamdan	3030 Darbo Drive Madison, WI 53714
Ministerio Latino de la Iglesia Grace Episcopal	Algunos de los servicios que se ofrecen son: comida, clases de inglés, asistencia a jóvenes con el programa GED, asistencia con becas para ingresar a la Universidad, y asistencia general de educación y justicia social.	(608)217-1677 Reverenda Pat Size	116 West Washington Avenue Madison, WI 53703
UNIDOS	Apoyo, abogacía y servicios directos para víctimas de violencia doméstica.	(608) 256-9195 (800) 510-9195 Cecilia Gilhouse	810 West Badger Road Madison, WI 53713
United Way of Dane County	Línea telefónica gratuita donde puede obtener información sobre recursos disponibles en la comunidad	Llame 2-1-1 desde el código telefónico 608	PO Box 7548 Madison, WI 53707
Wisconsin Employment and Training	Servicios de empleo del Estado de Wisconsin.	(608) 242-4905 Pedro R. Albitar	1801 Aberg Avenue Madison, WI 53704

## Servicios Sociales

<p><b>MI TARJETA DE DERECHOS</b></p> <p>Le entrego esta tarjeta porque no deseo hablarle o tener contacto adicional con usted. Elijo ejercer mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Si usted me arresta, continuaré ejerciendo mi derecho de guardar silencio y de no contestar sus preguntas. Deseo hablar con un abogado antes de contestar sus preguntas.</p>	<p><b>MY RIGHTS CARD</b></p> <p>I am giving you this card because I do not wish to speak to you or have any further contact with you. I choose to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. If you arrest me, I will continue to exercise my right to remain silent and to refuse to answer your questions. I want to speak to a lawyer before answering your questions.</p>
---	---



- Usted tiene derechos si autoridades de inmigración lo detiene.**
1. Recuerde que usted tiene el derecho de permanecer callado y no tiene que contestar preguntas hasta que usted hable con un abogado.
  2. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado, Aunque el gobierno no pagará su abogado, los agents de inmigración deben de enseñarle una lista de abogados que prestan su servicio gratis o a un bajo costo.
  3. No firme ningún papel al menos de que usted ya haya hablado con un abogado.
  4. No firme ningún papel si usted esta inseguro de su contenido. Usted tiene el derecho a un traductor.
  5. Si no han pedido su deportación anteriormente, usted tiene el derecho a una audiencia judicial ante un juez de inmigración.
  6. Si usted tiene el derecho a una audiencia, usted también tiene el derecho a saber de qué lo acusan y disputar estos cargos.
  7. Usted tiene el derecho de hablar con su consulado.

El estrés se define como una sensación consciente o inconsciente de tensión emocional y/o física. Existen situaciones en las que tener estas sensaciones son normales, como cuando estamos en peligro o tenemos miedo. Pero cuando estas sensaciones no tienen una razón verdadera, duran mucho tiempo y empiezan a causarnos incomodidad física o mental, se vuelven anormales. El estrés se acentúa aun mas cuando nos encontramos con situaciones difíciles que no tienen una solución inmediata. Existen muchas situaciones que pueden causar estrés y no solo situaciones malas. Por ejemplo: El nacimiento de un hijo, matrimonio o divorcio, discusiones, fallacimientos, triunfos, la soledad, la pobreza, enfermedades, cansancio físico o mental, etc.

En nuestro caso como inmigrantes hay algunas circunstancias que nos hacen mas propensos a tener estrés: **Cambio de residencia:** Los que hemos emigrado a este país hemos y/o seguimos experimentando el choque cultural, el tener que adaptarse a un lenguaje diferente, aprender como sobrevivir en este país, buscar trabajo, casa, escuela para los hijos y mucho mas.

**Por la Dra. Patricia Tellez Giron**  
**Catedrática de la Universidad de Wisconsin,**  
**Departamento de Medicina Familiar**

## Estres



# Sus Derechos y Responsabilidades Legales

## Usted tiene derechos en el trabajo.

1. Agentes de inmigración no tienen el derecho de revisar sus documentos en el trabajo sin una orden de arresto o de registro.
2. Si un oficial de inmigración se le acerca en el trabajo, usted no tiene que contestar sus preguntas. Dígale al oficial que usted desea guardar silencio. Si el oficial le pide sus papeles, infórmele que usted desea hablar con su abogado.
3. Si usted es un miembro de una unión/ sindicato, su unión debe dejarle saber si los funcionarios de inmigración lo están buscando.

## Usted tiene el derecho de solicitar empleo.

1. Usted tiene el derecho de hablar sobre empleo o solicitar empleo con un contratista o cualquier otra persona en un espacio público protegido por la Primera Enmienda de la constitución de los Estados Unidos.
2. Usted tiene el derecho de estar parado en un lugar público siempre y cuando usted esté obedeciendo la ley y no esté bloqueando el tráfico, ni creando un problema de seguridad para si mismo o para otros peatones o conductores.
3. Usted no tiene el mismo derecho de solicitar empleo en un lugar privado. Esto puede causar su arresto, y podría significarle penas criminales o multas.
4. Aquí están algunos puntos que le evitarán contacto con oficiales:
  - a. mantenga la acera limpia
  - b. permita espacio para otros peatones
  - c. respete a los que lo rodean

**Estado migratorio:** Es muy bien conocido que muchas personas emigran a este país, sin papeles legales y eso aumenta la tensión en sus vidas al tratar de sobrevivir en este país buscando trabajo y tratando de evitar el ser deportados. Particularmente en épocas recientes cuando el sentimiento antiinmigrante ha crecido tanto en este país. La preocupación diaria de el ser sorprendidos por el servicio de inmigración, la incertidumbre de no saber que va a ocurrir con nosotros o nuestras familias, el futuro incierto para nuestros hijos y nosotros mismos, poco a poco consiente o inconscientemente provoca estrés en nuestros cuerpos y en nuestras mentes.

**Trabajo:** Muchas personas tienen que trabajar todo el día, muchas veces en trabajos que requieren mucha actividad física, tolerando malos tratos y sintiéndose frustrados por no poder hacer otro tipo de trabajo.

**Aburrimiento:** Todos los seres humanos necesitamos tener momentos de diversión y esparcimiento, cuando lo único que hacemos es trabajar y trabajar y no tenemos tiempo de divertirnos, esto causa un estrés muy pronunciado.

Estos son solo algunos ejemplos, pero existen muchas otras situaciones que nos causan estrés. Cuando hemos estado en un nivel alto y/o prolongado de estrés, nuestro cuerpo empieza a mandarnos señales para que nos demos cuenta y tratemos de mejorar esto. Algunas veces las señales son muy obvias pero otras no y nos es difícil identificarlas. Algunos de los síntomas producidos por el estrés pueden ser:

- Dolores de cabeza.
- Dolores del estómago.
- Dolores del pecho.
- Dolores del cuerpo.
- Tristeza.
- Cansancio.
- Nerviosismo.
- Insomnio.
- Estreñimiento o diarrea.
- Palpitaciones.



1. No le permita la entrada a cualquier persona del gobierno (policía, inmigración o inspectores) sin una "orden de registro" o una "orden de arresto".
2. Si hay una orden de registro o de arresto, entonces PIDA VERLA, pero no abra la puerta.
3. Cuando usted vea la orden de registro o de arresto, asegúrese de que su nombre y dirección estén en la orden y *de que esté firmada por un juez.*
4. Si hay una orden de un oficial de inmigración, entonces usted tiene el derecho de negarle la entrada a los oficiales. SALGA FUERA DE SU CASA a hablar con los oficiales, especialmente si hay otras personas en la casa con problemas de inmigración.
5. Si los oficiales no tienen una orden, no los deje entrar a su casa.
6. Si entran a su casa sin una orden de registro o de arresto, de inmediato hágale saber al oficial que usted no está dando su consentimiento al registro.
7. SIEMPRE obtenga los nombres de los oficiales y sus números de placa, si usted puede.

## Usted tiene derechos en su hogar.

1. El oficial debe tener una "causa probable" para parar su coche, aunque pueden parar su coche en una parada rutinaria.
2. Usted nunca debe conducir un coche sin una licencia de conductor válida.
3. Si usted está conduciendo y lo paran, debe presentar su licencia, la prueba de registro y el seguro de conductor.
4. Usted no tiene que contestar preguntas sobre su estado migratori o ninguna otra pregunta. Si le piden esta información, dígame al oficial que usted desea guardar silencio.
5. Usted no tiene que permitir que la policía registre su coche a menos de que tengan una "causa probable". Si le piden su permiso para registrar su coche, simplemente no lo de. Agentes pueden legalmente revisar su coche con su consentimiento.

## Usted tiene derechos en su coche.

- Coma bien y saludablemente.
  - Duerma bien. Cuando menos 8 horas al día.
  - Haga ejercicio. El ejercicio es uno de los mejores tratamientos para el estrés.
  - Tome mucha agua durante el día. Evite tomar bebidas con cafeína, estas elevan el nivel de estrés en su cuerpo.
  - Realice actividades que le den alegría y lo relajen cuando menos dos veces a la semana.
  - Piense en las cosas que tienen solución y soluciónelas no las deje para mañana, por otro lado si tiene problemas que no tienen solución trate de evitar pensar en ellos.
  - Conviña con otras personas de su agrado, la soledad es una de las causas mas importantes de estrés.
  - Realice actividades voluntarias. El ayudar a otras personas en desgracia nos hace sentir útiles y esto a su vez nos hace felices.
  - Pida ayuda y ayúdelos a sus familiares y amigos.
  - Pida ayuda a su proveedor de salud.
  - Platique con alguien sobre sus problemas, por ejemplo un psicólogo.
  - Lea un libro, baile o escuche su música favorita.
  - Trate de tener una actitud positiva hacia la vida y los problemas cotidianos! SONRIAI!
- La realidad es que el estrés afecta a todo nuestro cuerpo y nuestra mente y si no lo reconocemos y tratamos a tiempo nos hace sentirnos muy mal y ser muy infelices. Todos tenemos preocupaciones y problemas en nuestra vida diaria pero debemos de aprender a manejarlos de manera que no nos produzca un nivel alto de estrés y con esto afecte nuestro estado de salud mental y físico. A continuación ofrecemos una serie de sugerencias para tratar de manejar el estrés:



## Sus Derechos y Responsabilidades Legales

### ¿Qué debe hacer si un agente de inmigración o de la policía lo para en la calle?

1. Usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio. Usted tiene el derecho de guardar silencio aun si lo interrogan sobre su estado migratorio. Usted no puede ser arrestado sin una “causa probable” (una buena razón de creer que usted a cometido un delito). Recuerde que usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio, sin importar su estado migratorio.
2. No es un delito negarse a contestar preguntas, aunque el negarse puede causar que sospechen de usted.

#### ¿Qué hacer si le piden identificación?

- Si tiene una identificación válida, que no revele su estado migratorio, preséntela.
  - Si usted piensa que los documentos en su posesión lo pone en riesgo de ser detenido, usted puede elegir guardar silencio y negarse a presentar documentos sin haber hablado con un abogado. Presentar documentos falsos es un delito federal y podría causar su detención.
3. Si la policía, el FBI o un agente de inmigración se le acerca en la calle es necesario que usted le pregunte si es libre de irse. Usted DEBE preguntar, “estoy siendo detenido o soy libre de irme?” Si le dicen que no está siendo arrestado entonces usted está libre de seguir caminando.
  4. Si le dicen que usted está siendo detenido, entonces usted tiene el derecho de preguntar por qué lo están arrestando. Dígale al oficial de la policía o al agente de inmigración que usted no desea contestar ninguna pregunta hasta no hablar con un abogado.

### Información general acerca de sus visitas al médico

- Regularmente, adultos deberían tener a un médico de cabecera ya sea de medicina familiar o medicina interna. Ellos le pueden ayudar con la mayoría de sus problemas médicos, pero, si es necesario, le recomendarán que vea a un especialista.
- Si tiene seguro de salud (aseguranza) a través de su trabajo, debe usarlo. Si no sabe cómo utilizar su seguro de salud, pida en su trabajo que se lo expliquen. Llame al número en su tarjeta para informarse acerca de la clínica que le corresponde. Si va a alguna clínica que no esta cubierta bajo su seguro de salud, usted será responsable de pagar por esa visita.
- Es mejor recibir atención médica en forma consistente, en vez de cambiar de clínica constantemente, le recomendamos que regrese a esa primera clínica si le es posible y no tiene conflicto con su seguro médico.
- Todas las clínicas tienen intérpretes disponibles sin ningún costo para usted. Si necesita los servicios de un intérprete, indíquelo así en el momento de hacer su cita.
- Pregunte en su clínica el número que debe llamar si necesita hablar con la enfermera o con un médico después de las horas regulares de oficina. Utilice la sala de emergencia del hospital solo para emergencias.
- Si tiene alguna preocupación acerca de cuentas que ha recibido, llame al número de teléfono que aparece en su estado de cuenta y pida un intérprete si lo necesita. Si tiene alguna dificultad para pagar la factura, la oficina de cuentas seguramente le podrá ayudar a establecer un plan de pagos.

Fuente: Consejo Latino para la Salud

## Servicios de Salud

Una lista parcial de clínicas de medicina familiar, medicina interna y planificación familiar en el Condado de Dane.

### Access Community Health Center

South Madison Health & Family Center-Harambee 2202 South Park Street Madison (608) 443-5480

William T. Ewyue Clinic 3434 East Washington Ave. Madison (608) 443-5480

### Clínicas de Planificación Familiar (Planned Parenthood)

Madison East 3706 Orin Road Madison (608) 241-3767

Madison Central 416 West Mifflin Street Madison (608) 256-7257

Madison South South Madison Health & Family Center-Harambee 2202 South Park Street Madison (608) 261-9256

### Dean Medical Center

Dean Clinic 1313 Fish Hatchery Road Madison (608) 252-8000

Dean East Clinic 1821 South Stoughton Road Madison (608) 260-6000

### Cuidades urgentes

Dean West Clinic 752 North High Point Road Madison (608) 824-4800

### Cuidades urgentes

Dean Stoughton Clinic 225 Church Street Stoughton (608) 877-2777

Dean Sun Prairie Clinic 10 Tower Drive Sun Prairie (608) 825-3500

Dean Waunakee Clinic 202 South Century Waunakee (608) 849-4315

### Group Health Cooperative (GHC)

GHC Capitol Clinic 675 West Washington Ave. Madison (608) 257-9700

GHC East Clinic 5249 East Terrace Drive Madison (608) 222-9777

GHC-Sauk Trails 8202 Excelsior Drive Madison (608) 831-1766 or 251-5797

### UW Health

Northeast Family Medical Center 3209 Dryden Drive Madison (608) 241-9020

UW Health 20 South Park Street Madison (608) 287-2000

UW Health-East Clinic 5249 East Terrace Drive Madison (608) 265-1295

UW Health-East Towne 4122 East Towne Blvd. Madison (608) 242-6865

UW Health-Fitchburg 5543 East Cheryl Parkway Fitchburg (608) 274-5300

UW Health-Monona 5001 Monona Drive Madison (608) 222-8779

UW Health-Odana 5618 Odana Road Madison (608) 274-1100

UW Health-West Towne 7102 Mineral Point Road Madison (608) 828-7676

UW Health-West Clinic 451 Junction Road Madison (608) 265-7700

### Cuidades urgentes

Wingra Family Medical Center 701 Dane Street Madison (608) 263-3111

UW Health-University Station 2880 University Avenue Madison (608) 263-9339

UW Health-Sun Prairie 1270 West Main Street Sun Prairie (608) 837-2206

### Meriter Medical Clinic-Middleton

7780 Elmwood Ave. Ste. 201 Middleton (608) 828-3434 (Middleton) (608) 267-5670

### Salas de Emergencia

UW Hospital 1600 Highland Avenue Madison

Meriter Hospital 202 South Park Street Madison

St. Mary's Hospital 700 South Park Street Madison

Stoughton Hospital 900 Ridge Street Stoughton

Fuente: Consejo Latino para la Salud

## Información sobre Salud